



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
Obtener su identidad como persona, su nacionalidad y formar parte de la población.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 59 al 73 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México y 3.8 al 3.18 del Código Civil de Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento			VIGENCIA:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			<input checked="" type="checkbox"/>		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los interesados expresen al Oficial del Registro Civil su voluntad de que se realice el acta de nacimiento de su hijo (a).					
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO			
PERSONAS FÍSICAS							
Registro de nacimiento		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 3.8 al 3.18 del Código Civil de Estado de México Artículo 59 al 73 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México			
I. Solicitud de registro, que contendrá firmas(s) y huellas(s) de quien (es) comparece(n).		Uno	Uno de cada uno				
II. presentación de la persona a registrar.							
III. Identificación oficial vigente de la(s) que presenta(n).							
VI. Certificado de nacimiento.							
V. copia certificada del acta de matrimonio de los padres.							
el documento deberá tener una certificación no mayor a treinta días naturales de antigüedad.							
PERSONAS MORALES							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
OTROS							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 20 a 30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato			
VIGENCIA:	Permanente						
COSTO:	Exento						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cubrir con los requisitos para dicho tramite.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			Subdirección de Apoyo Institucional		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	2991	
COLONIA:	El Potrero	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
0155	3622-2700	2804	No aplica	No aplica	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Registro Civil 01, 02 , 04 Y 06 Atizapán de Zaragoza				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Jessica Alejandra Montes Grovas (Registro Civil 01 y 03), Mtro. Jorge Adrián Cruz Flores (Registro Civil 02 y 06) y Lic. Lorena Paredes González (Registro Civil 04 y 05)				
DOMICILIO:	CALLE:	Registro Civil 01: boulevard Adolfo López Mateos no. 91 puerta 103 El Potrero Atizapán de Zaragoza México Registro Civil 02: hacienda de la puntada no. 4 local 7 Lomas de la Hacienda Atizapán de Zaragoza México Registro Civil 04: Av. Hogares esq. con Hogar del gozo s/n Col. Hogares de Atizapán , Atizapán de Zaragoza México	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	EL Potrero	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
0155	53655297 REGISTRO CIVIL 01, 53700063,REGISTRO CIVIL 02 58206903 REGISTRO CIVIL 04	N/A	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizarse en línea?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de atención?				
RESPUESTA:	de 09:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Ninguno					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 03 / 2017
LIC. MANUEL ALEJANDRO GARCIA ROSAS COORDINADOR	LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO	